



Distrito Judicial de Buga
Circuito de Tuluá
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 43 (ART. 295 CGP)
(Hipervínculo con firma electrónica)

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	RADICACIÓN (Clic en el número de radicación para descargar la providencia)
1	EJECUTIVO	BANCO BBVA	APOD. LINA MARIA TREJOS ARIAS	13-03-2020	<u>2020-00088-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
2	EJECUTIVO	JOSE RICARDO MACIAS MOLINA		13-03-2020	<u>2020-00091-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
3	EJECUTIVO	JUAN CARLOS POSSO OSORIO		13-03-2020	<u>2020-00096-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
4	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	APOD. CRISTIAN HERNANDEZ CAMPO	13-03-2020	<u>2020-00096-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)

5	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA	APOD. JULIETH MORA PERDOMO	13-03-2020	<u>2020-00102-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
6	EJECUTIVO	LINO AURELIO VELASCO	APOD. JESUS ARLED HENAO MEJIA	13-03-2020	<u>2020-00104-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)

Fecha y hora de fijación: Julio 13 de 2020, 07:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 13 de 2020, 04:00 p.m.

**ARLEX MARTINEZ ARTUNDUAGA
SECRETARIO**

Nota: La publicación en los estados electrónicos se efectúa con algunas horas de anterioridad, previendo contingencias que impidan su fijación oportuna.

Firmado Por:

**ARLEX MARTINEZ ARTUNDUAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL TULUA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba3f262c50cd7f85bd05ce369255a3b55c24ee62ca3b4db7a3ad4ce55d7d49a**

Documento generado en 12/07/2020 09:47:33 PM